Declaratoria de Interés Educativo
DVM-AC-1041-08-2018

Señores (as)
Directores (as) regionales de educación

Supervisores (as) de circuito educativo

Directores (as) de centro educativo

Personal docente, administrativo docente, técnico docente y administrativo

Oficinas Centrales del Ministerio de Educación Pública

Público en general

El Ministerio de Educación Pública, en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 1° y 2° de la Ley Orgánica del Ministerio de Educación Pública, Ley N° 3481, referentes a la administración de los diferentes componentes del ramo de la educación y la ejecución de los planes, programas y demás determinaciones aprobadas por el Consejo Superior de Educación y en atención a las disposiciones previstas en el Título XI de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227, aplicables a la emisión de declaratorias por parte de la Administración, procede a comunicar a la comunidad educativa en general la **declaratoria de interés educativo** del proyecto denominado **"Yo Soy la Respuesta"** ejecutado por la **Fundación Gaia.** La presente declaratoria de interés educativo, se sustenta en el criterio técnico-Académico DDC-2250-08-2018 emitido por la Dirección de Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación Pública, dependencia la cual determinó la pertinencia y correspondencia del proyecto a los programas, políticas y modalidades educativas aprobadas por el Consejo Superior de Educación y el proceso educativo de la población estudiantil.

Alcance de la declaratoria de interés educativo: La presente declaratoria de interés educativo faculta a las direcciones de centros educativos Escuela Quince de Agosto y Colegio Técnico Profesional Uladislao Gámez Solano a valorar el desarrollo del proyecto, determinar su pertinencia y autorizar la participación del personal docente y estudiantes que resulte necesaria para la correcta representación o participación institucional en proyecto denominado **"Yo Soy la Respuesta".** En aquellos casos en los que la

participación del personal docente se realice en horario lectivo, corresponderá a la dirección del centro educativo y al personal docente a cargo del estudiantado, implementar las medidas administrativas y académicas que garanticen la continuidad del proceso educativo de la población estudiantil y en la medida de lo posible la reposición de las lecciones que correspondan.

Seguimiento: Una vez concluido el proyecto denominado **"Yo soy la Respuesta"**, corresponderá al encargado, en un plazo de diez días hábiles, entregar al Viceministerio Académico un informe acerca de los alcances e impacto del proyecto en la población de la comunidad estudiantil participante.

Vigencia de la declaratoria de interés educativo: La declaratoria de interés educativo al proyecto **"Yo Soy la Respuesta",** posee vigencia para los periodos lectivos del 2018 al 2020, en el tanto el responsable del proyecto garantice la continuidad de los requisitos y condiciones que permitieron la presente declaratoria.

San José, a los 17 días del mes de agosto del 2018.

Guiselle Cruz Maduro
Viceministra Académica

VICEMINISTERIO ACADÉMICO · San José, Costa Rica ·

c. Sr. Javier Ortiz Gutiérrez, Presidente, Fundación Gaia
Archivo/ Consecutivo/rss